Necoclí, 08 de septiembre de 2026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado el Manual de Funciones del municipio de Necoclí, adoptado mediante el Decreto Nro. 167 del 27 de mayo de 2024, se evidencia que las obligaciones proyectadas en el oficio con Radicado Interno N° 12026 - 00118 de fecha 07 de septiembre del 2026, para la suscripción del Contrato, cuyo objeto Contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NECOCLI – ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026, EN SUS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, ESPECIFICAMENTE EN LA OPERATIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC) EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y RURAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y EL PLAN NACIONALES DE SALUD RURAL, no se encuentran incluidas en el Manual de Funciones del municipio de Necoclí.

La presente certificación se expide en Necoclí a solicitud del interesado.

DIANA PALOMINO DIAZ

Directora Operativa – Recursos Humanos

Municipio de Necoclí

Nit: 890983873-1